



*Honorável Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

**ORDENANZA**

**VISTO Y CONSIDERANDO**

Que el día 30 de abril de 2025 por redes sociales surge un video en el que el Sr. Bussetti, Julián, concejal por “Vamos Juntos” del Partido de Gral. Pueyrredón, solicita la remoción del monumento de ex presidente Néstor Kirchner, donde propone nombrarlo como el “monumento a la corrupción de Mar Chiquita”;

Que, además, expresa: “la principal postal de la costa, con la imagen de este chorro”, “usan el espacio público de todos para alimentar el relato de unos pocos”, “que las familias y turistas tiene que verle la cara a este corrupto”, “que a los kukas de Mar Chiquita les digo, por respeto a los que, si laburamos, pagamos nuestros impuestos, saquen este adefesio de acá”, entre otras frases que denotan la ignorancia del edil;

Que a pesar que el concejal Bussetti dice “que a los kukas de Mar Chiquita les digo, por respeto a los que, **si laburamos, pagamos nuestros impuestos**, saquen este adefesio de acá”, de su declaración jurada se desprende que declara “no poseer bienes inmuebles, como así tampoco mi grupo familiar sujeto a declarar” por lo que se deduce que no tributa;

Que, aunque el concejal muestre una profunda ignorancia en el tema en materia de democracia y de la historia de Mar Chiquita, se informa que mediante ordenanza 104 y 105 del año 2022 se dispuso la creación de los monumentos a los ex presidentes Raúl Alfonsín y Néstor Kirchner con motivo de reconocer el valor democrático y de gestión de dos presidentes de distinto color político, pero con un profundo compromiso con la república;

Que el día 14 de septiembre de 2022 el Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita dio sanción a las ordenanzas antes mencionadas para la construcción de los monumentos, pese a no tener el acompañamiento del bloque Juntos por el cambio compuesto por concejales de la UCR y el PRO;

Que, resulta paradójico que la UCR de Mar Chiquita, a pesar de que superficialmente promuevan a Alfonsín como el “padre de la democracia”, no haya acompañado esta iniciativa reconocer su legado;

Que lo dicho por el concejal Bussetti pone de manifiesto el odio y la persecución a los sectores populares que apoyaron al presidente Néstor Kirchner, teniendo como antecedente la desaparición de las letras del Parque Néstor Kirchner en Coronel Vidal durante el gobierno del intendente Carlos Ronda, perteneciente a la coalición UCR-PRO;

Que, a modo de poner en conocimiento de este concejal de lo que significó el ex presidente Néstor Kirchner para el Partido de Mar Chiquita y la república Argentina, dejamos en claro que:



*Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

Que durante su presidencia se salió de la crisis del año 2000, logrando un periodo de recuperación y prosperidad, con importantes avances tales como:

- 1) Más de 5 años de crecimiento sostenido a un promedio superior al 8% anual; el período más largo de crecimiento de los últimos 100 años.
- 2) **Equilibrio macroeconómico en el área fiscal y externa:** Superávit gemelos inéditos: superávit primario de 3% del PIB en promedio y un saldo positivo en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que promedió un 4,8% del producto.
- 3) El superávit fiscal se mantuvo a lo largo de 5 años en torno al 3,2% del PBI.
- 4) Tipo de cambio real competitivo y estable que favoreció la producción y el empleo.
- 5) **Reservas internacionales:** pasaron de U\$S 14.000 millones en el 2003 a U\$S más de U\$S 50.000 millones en el 2007 y se mantuvieron por encima de los U\$S 45.000 millones
- 6) Se duplicaron las exportaciones y se diversificó su composición. En el 2007 superaron los U\$S 55.000 millones.
- 7) La recaudación alcanzó máximos históricos hasta ese momento.
- 8) Más inversión. Mientras que en plena crisis la tasa de inversión era del 11%, en el 2007 superó el 23% del PBI. La inversión pública creció a tasas anuales superiores al 50 por ciento y el 2008 batió récords en materia de porcentaje de PBI en inversión pública.
- 9) **Desendeudamiento.** La Argentina salió del default reestructurando su deuda por más de U\$S67.000 millones y canceló la deuda con el FMI. La deuda externa que en el 2003 representaba el 130% del PBI en 2007 era inferior al 50% del PBI.

Que, por los motivos antes expuestos, resulta un orgullo haber podido emplazar el monumento en la costa del Partido de Mar Chiquita como representación del amor de los vecinos a uno de los presidentes que más contribuyó a nuestro Partido mejorando la calidad de vida exponencialmente;

**POR ELLO**



Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE  
SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE-----  
-----ORDENANZA-----**

**ARTICULO 1º: DECLARESE “PERSONA NO GRATA” al Sr. Julián Alberto Bussetti, DNI N° 38.829.248, concejal del bloque “Vamos Juntos” del Partido de Gral. Pueyrredón por los vistos y considerandos expresados anteriormente. -----**

**ARTICULO 2º: COMUNIQUESE al departamento Ejecutivo a sus efectos, al interesado, publíquese, registres y cumplido, archívese. -----**

**ORDENANZA N° 036**

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de mayo del año 2025.-**

Rodrigo Manuel Acosta  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo C. Minnucci  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante